

COLUMNA

Equidad de género en educación superior TP: un compromiso de todos

El aporte de las instituciones de educación superior es fundamental para reducir las brechas y sesgos de género presentes en nuestra sociedad y prevenir toda forma de discriminación y violencia de género. Así, las instituciones de educación superior Santo Tomás han asumido un compromiso para avanzar en esta materia, que se enmarca en el trabajo impulsado por su Comité Nacional de Convivencia, Equidad de Género, Diversidad e Inclusión y su correlato en cada una de las sedes de las instituciones de Arica a Punta Arenas.

En concordancia con ello, y a través de un proceso participativo, Santo Tomás ha actualizado recientemente la política integral en la materia, considerando para eso los diagnósticos realizados en materia de género e inclusión, las recomendaciones de su comunidad educativa y los lineamientos de la autoridad. De esta manera, se busca seguir avanzando con decisión en estos ámbitos para que todos los integrantes de la comunidad se desarrollen de forma integral, evitando las discriminaciones arbitrarias y configurando un espacio seguro en que todas y cada uno se sientan acogidos y valorados para el logro de sus objetivos y desarrollo como técnicos de nivel superior, profesionales y personas.

Buscando contribuir al rol de la docencia con una perspectiva de género, desde el año 2023 el Instituto Profesional Santo Tomás cuenta con un Proyecto FDI sobre Perspectiva de Género en la Formación que busca contribuir al acceso de estudiantes del género femenino en áreas históricamente masculinas, así como mejorar su empleabilidad y condi-



MARTA GAMBOA,
secretaria ejecutiva del Comité Nacional de Convivencia, Equidad de Género, Diversidad e Inclusión de Santo Tomás.



CRISTIÁN ARENAS,
director de Proyectos IP - CFT Santo Tomás.

ciones de inserción laboral. Las acciones que contempla esta iniciativa pretenden impulsar cambios culturales en distintas dimensiones del proceso formativo de las carreras seleccionadas con foco en la revisión y rediseño de programas; capacitación en docencia inclusiva; actividades para acercar a estudiantes del género femenino de educación media a estas carreras; así como fortalecer la vinculación entre las carreras seleccionadas y empresas del área. Asimismo, busca en el corto, mediano y largo plazo desarrollar áreas de mejora que permitan avanzar en la transversalización del enfoque de género y derechos humanos en el conjunto de todas las carreras hacia los demás actores involucrados en el proceso formativo (docencia, gestión de personas y vinculación con el medio), propendiendo a consolidar la voluntad declarada de inclusión y gestión de la igualdad de género y no discriminación.

Ahora bien, aunque el aumento de la participación femenina en la educación superior técnico-profesional redunde en una mayor presencia de la mujer en el mundo laboral, es necesario seguir avanzando en políticas públicas que aborden

la equidad de género de manera integral. En este sentido, a pesar de que el Informe de Brechas de Género en Educación Superior 2023, publicado por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) de la Subsecretaría de Educación Superior, da cuenta de que las mujeres, en general, permanecen y se titulan de la educación superior en igual o mayor proporción que los hombres, hay brechas importantes por superar en la educación TP y en ciertas áreas del conocimiento que se denominan masculinizadas, como lo son las carreras STEM (matemáticas, ciencias, ingeniería y tecnología). Esta segmentación vocacional, en que hombres y mujeres se concentran en diferentes especialidades, áreas y carreras, se proyecta con posterioridad en una segregación en el mercado laboral y también afecta la posibilidad de las mujeres de acceder a mejores remuneraciones, cuestión en la que debemos avanzar decididamente como sociedad y donde las instituciones de educación superior tenemos un rol fundamental en el impulso y generación de iniciativas que disminuyan las brechas de género en nuestras comunidades educativas.

“**Aunque el aumento de la participación femenina en la ESTP redunde en una mayor presencia de la mujer en el mundo laboral, es necesario seguir avanzando en políticas públicas que aborden la equidad de género de manera integral”.**